

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2603/22

MANCOMUNIDAD MUNICIPAL ASOCIO DE LA EXTINGUIDA UNIVERSIDAD Y TIERRA DE ÁVILA

CONVOCATORIA

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 9.º del Reglamento de la Mancomunidad, en su inmediata relación con lo dispuesto en el artículo 35, se convoca la sesión, con el carácter de ordinaria, a la Asamblea General de la misma, para el día dieciséis (16) de diciembre próximo, a las 13:00 horas en primera convocatoria, y a las 13:30 horas en segunda, cuyo acto tendrá lugar en el Salón destinado al efecto en el edificio oficial de la Entidad.

Los Ayuntamientos mancomunados, deberán enviar a sus Delegados provistos de la correspondiente credencial, y en la sesión se observará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

2.º Informe de la Presidencia.

3.º Aprobación, en su caso, de la Modificación de Créditos dentro del vigente presupuesto para el año 2022, financiada con cargo al remanente líquido de Tesorería para gastos generales.

4.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y del Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Gastos para el año dos mil veintitrés.

5.º Plantilla de personal de la Mancomunidad para dos mil veintitrés.

INCIDENCIAS.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

Comprobación de los señores asistentes.

El expediente de modificación de créditos, el Proyecto de Presupuesto General de Gastos e Ingresos, Memoria y la plantilla de personal de la Mancomunidad, pueden examinarse en la Intervención de la Mancomunidad, desde esta fecha hasta el día de la sesión, en las horas de 9 a 13 de los días laborables.

A fin de poder celebrar la sesión en primera convocatoria, para lo que es necesaria la presencia, al menos, de la mitad más uno de los cinco grupos o lotes, y que éstos, a su vez, estén representados por la mitad más uno de los Ayuntamientos que los integran, conforme dispone el artículo 10 del Reglamento, se ruega a los señores Delegados la mayor puntualidad.

Ávila, 2 de diciembre de 2022.

El Presidente de la Mancomunidad, *José Antonio Ramos Botrán*.

El Secretario, *David Rubio Mayor*.

